

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL "ANDIPAPEL S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 25 día del mes de marzo del 2019, a las 10h30 y en el local social de la Compañía "PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A." situada en la calle 40 E5-164 y Eloy Alfaro se reúnen las siguientes personas: el Ingeniero VINICIO JARAMILLO ARGUELLO, propietario de nueve mil quinientas (9.500) acciones de veinte dólares (US\$20) cada una, equivalente a un capital de ciento noventa mil dólares (US\$190.000,00) y el señor HERSON DELGADO FIERRO propietario de quinientas (500) acciones de veinte dólares (US\$20) cada una, equivalente a un capital de diez mil dólares (US\$10.000,00); quienes constituyen la totalidad de los accionistas de la Compañía "PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A.", y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. A pesar de no haber sido previamente convocados, los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente de la compañía Ingeniero Vinicio Jaramillo Arguello y como Secretario el Gerente General señor Herson Delgado Fierro. Los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

PRIMERO.- Conocer y resolver el informe del Comisario, del Gerente General y Balance y Estados Financieros por el ejercicio económico del 2018

SEGUNDO.- Conocer sobre el informe de los Auditores Externos

TERCERO.- Nombramiento de Auditores Externos para ejercicio económico 2019

CUARTO.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019

PRIMERO.- Luego de la lectura del Informe tanto del Gerente General Sr. Herson Delgado, del Comisario Sra. Nathaly Espinoza y del análisis y discusión de los estados financieros, estos son aprobados.

SEGUNDO.- Se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos el cual es aprobado.

TERCERO.- Se procede al Nombramientos de Auditores Externos para ejercicio económico 2019

CUARTO.- Se procede a elegir como Comisario para el siguiente periodo a la Sra. Nathaly Espinoza.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente dispone que se agreguen al expediente de la misma todos los documentos que han sido conocidos en ella y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad una vez que la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 13h30, el Presidente da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta todos los accionistas asistentes y el secretario que certifica.


Ing. Vinicio Jaramillo Arguello
SOCIO -PRESIDENTE
Sr. Herson Delgado Fierro
SOCIO GERENTE GENERAL-SECRETARIO